

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0042487/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Marisa Soledad Ghersi, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza Nº 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Marisa Soledad Ghersi, una prórroga de 1 (un) año a partir del 5 de diciembre de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

1125

MM/mc

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI Directora Escuela de Pesgrado Rac. de Ciencias Químicas-UNC - ABOUNDS

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencies Químicas-UNC